Alcaldía de IBAGUÉ	LISTA DE CHEQUEO CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION	mujeres

NO.	TIPO DOCUMENTAL	CHEQUEO AREA SOLICITANTE			
	ETAPA PRECONTRACTUAL				
1	CERTIFICADO DE VIABILIDAD DEL PROYECTO (Recursos De Inversión)				
2	ANALISIS DEL SECTOR - ESTUDIOS PREVIOS				
3	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP				
4	CERTIFICACION DE TALENTO HUMANO - insuficiencia o inexistencia de personal				
	DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA:				
5	Hoja De Vida Función Pública SIGEP II formato completo actualizada y firmada. Nota: Los soportes académicos y laborales deben estar actualizados y cargados en el SIGEP II por parte del contratista.				
6	Validacion de la hoja de vida de SIGEP II por parte de la Oficina de contratacion				
7	Copia cedula de ciudadania del contratista				
8	Libreta militar (Hombres menores de 50 años)				
13	Certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica con fecha de expedicion no superior a treinta dias				
1d	Fotocopia Rut				
9	Tarjeta profesional / matricula profesional o documento equivalente (si es del caso)				
1b	SOPORTES ACADEMICOS (Legibles) En caso de Pregrado y Posgrado Diploma y Acta de Grado				
11	SOPORTES LABORALES (Legibles) que contengan entre otros: Fecha de inicio, fecha de terminación, forma de vinculacion				
12	Pantallazo del perfil de usuario SECOP II (Directorio SECOP)				
15	Certificado de Antecedentes disciplinarios - procuraduria				
16	Certificado de antecedentes fiscales – contraloria				
17	Certificado Antecedentes Judiciales				
18	Certificado de Medidas Correctivas				
19	REGISTRO REDAM				
20	CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES				
21	Certificado de vigencia tarjeta profesional (si aplica)				
22	Certificado de Antecedentes profesionales (o documentos equivalentes) (si aplica)				
23	Certificado de afiliacion como cotizante al sistema de seguridad social en salud y pensiones PJ Certificado paz y salvo seguridad social integral y parafiscales firmado por representante legal si revisor fiscal (cuando quien certifica es el revisor fiscal se debe anexar fotocopia de cédula, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado antecedentes)				
24	Certificacion cuenta bancaria con fecha de expedicion no superior a tres meses				
25	EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE				
28	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERESES				
27	AUTORIZACION PARA CARGUE DE DOCUMENTOS EN PLATAFORMA DE SECOP II				
28	AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO, CONSULTA DE DATOS PERSONALES/DEBIDA DILIGENCIA				
29	FIRMA DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL				
	DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD				
30	CERTIFICACION DE IDONEIDAD				
31	FORMATO DE ROLES				
32	INGRESO Y/O DEVOLUCIONES				
	ETAPA CONTRACTUAL				
33	CLAUSULADO - CONTRATO ELECTRONICO				
34	REGISTRO PRESPUESTAL				
35	GARANTIAS				
36	ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS Y CONSTANCIA DE LEGALIZACION (si aplica)				
37	ACTAS	1	2	3	4
	Inicio 1 Suspension 2 Reinicio 3 Terminación 4				
38	INFORMES PERIODICOS (informe de obligaciones contractuales con soportes y evidencias; informe de supervisor y pago al S.G.S.S)	1	2	3	4
3b	Justificación para adicional (si es del caso)				
	Disponibilidad adiciones (si es del caso)				
	Minuta Adicional (si es del caso)				
	Registro presupuestal Adicional(si es del caso)				
	Ampliacion de Garantias actualizadas segun adicion (si es del caso;				
	PAZ Y SALVO (si aplica)				
40	certificado final de cumplimiento				
41	Acta de liquidacion si es del caso				

FIRMA _____

RESPONSABLE _____

FIRMA: _____

ELABORO: _____

Nota:

1. Los documentos deberán ser aportados y verificados por la secretaria que solicita el trámite y en el orden de la lista de chequeo, so pena que la solicitud de contratación no sea recibida por la oficina de contratación.
2. La revisión documental será realizada por el personal asignado que se designo por parte de cada secretaría ejecutora.
3. Cuando se trata de contratacion de persona jurídica, se debe aquntar los documentos de antecedentes tanto del representante legal como de la persona juridica.

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1996)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Godoy	Pinilla	Carlos Andres

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 93413416	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ○ EXTRANJERO ○	

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 93413416 D.M. 38

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
FECHA DIA 30 MES 06 AÑO 1979	
PAÍS	PAÍS DEPTO
DEPTO	MUNICIPIO
MUNICIPIO	TELÉFONO EMAIL andresgodoy71@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1996
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN DERECHO CON ENFASIS EN DERECHO PUBLICO Y DERECHO	11	2024	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO MINERO ENERGETICO	06	2016	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL	11	2010	
PREGRADO	10	X		DERECHO	05	2005	171663

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	07	Mes	09	Año	2009	Día	31	Mes	08	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE AGENCIA Y OTROS CA	DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA						DIRECCIÓN CARRERA 3 12 54 PISO 8 CENTRO COMERCIAL COMBEIMA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE SAN LUIS -- SAN LUIS, TOLIMA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO SAN LUIS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3118592176	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	20	Mes	08	Año	2005	Día	20	Mes	10	Año	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA COTRATISTA	DEPENDENCIA ALCALDIA - PERSONERIA MUPAL						DIRECCIÓN CALLE 7 5 4 CARRERA 6 Y 7 BARRIO LA PLAZUELA					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Ibague - octubre

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Scanned by CamScanner

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta de Reservista Segunda Clase

93413416

GODOY PINILLA
CARLOS ANDRES



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
2009	**2019**	**2029**
31 - DIC.	31 - DIC.	31 - DIC.

PROFESION: EMPLEADO

FECHA EXPEDICION: **28-SEP-2005**

Powered by CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos.
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión.
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada.
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad.

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

MY. MORENO ESCOBAR ARTURO 80196838

COMANDANTE DE ZONA

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141280554051

(415)7707212489984(8020) 000014128055405 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 3 4 1 3 4 1 6	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 4 1 3 4 1 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GODOY	PINILLA	CARLOS	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CL 44 BIS 2 91 BRR PIEDRA PINTADA PARTE BAJA

42. Correo electrónico andresgodoy71@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 3 2 2 4 6 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 6 1 1 1 7						2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-23 / 11:48:39AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GODOY PINILLA CARLOS ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

AUTENTICADO ELECTRONICAMENTE
DOCUMENTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

17-1653
Tarjeta No.

12/08/2008
Fecha de Expedicion

18/07/2008
Fecha de Grado



CARLOS ANDRES

GODOY PINILLA

93413416
Cedula

TOLIMA
Consejo Seccional

IBAGUE
Universidad

Hernando Torres Corredor
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

Powered by CamScanner

Colegio Nacional de San Simón

Cra. 5 No. 33-36 Tel. 641519 - Ibagué

Inscripción S.E.: Jornada Mañana 131011
Jornada Tarde 131012
Jornada Noche 131013

Inscripción Dane: 173001-00309

Acta Individual de Graduación

En Ibagué a los 30 días del mes de Enero de 1997 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria del Colegio Nacional de San Simón, Institución Aprobada hasta 1.998 en el nivel de Educación Media y autorizada por la Gobernación del Departamento del Tolima según Resolución 396 del 30 de Octubre de 1991 para la Jornada Diurna, Resolución 397 del 30 de Octubre de 1991 para la Jornada Nocturna y adscrita al C.A.S.D. "Joaquín Paris" de Ibagué según Resolución 03989 del 17 de Agosto de 1993 para otorgar el Título de Bachiller en las Modalidades Académico, Ciencias Naturales, Promoción a la Comunidad, Comercial con opción en Secretariado y Contabilidad, Industrial con opción en Metalmecanica y Electricidad.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedio a otorgar el título de:

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos e identificación se relacionan a continuación:

Carlos Andreso Godoy Pinilla
Identificado(a) con la T.I. No. 119737 ? de Ibagué ?

Es copia tomada del Libro de Actas Generales de Grado, folio(s) No(s) 31-33
Acta No. 001 de 30 Enero de 1997 que consta de 42 alumnos
que comienza con Abello Ocampo Jimmy
y se cierra con Vargas Silva Jennifer Constanza
Firmado y sellado por José Eutimio Rendón Rubio Rector, Identificado con la Cédula No. 5'814.010 de Ibagué (Tol.) y Zhilia Guerra de Pinzón, Secretaria Identificada con la Cédula No. 20'614.652 de Girardot (Cund.).

Dada en Ibagué a los 30 días de Enero 1997

Rector(a)

Secretaria(a)

La Universidad de Ibagué

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN Nº 1867 DE 1981 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Otorga el título de

Abogado

a

Carlos Andrés Godoy Pinilla

C.C.93.413.416

Quien cumplió a satisfacción los requisitos académicos y administrativos exigidos.
En constancia, le expide el presente

Diploma

En la ciudad de Ibagué, a 18 de julio de 2008

Rector — Secretario General — Decano

Universidad de Ibagué

REGISTRO No. FOLIO No. ACTA DE GRADO No.

Personería Jurídica Resolución No. 1867 de 1981
del Ministerio de Educación Nacional de la
República de Colombia

Universidad de Ibagué

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
ACTA DE GRADO Nº 1036

En la ciudad de Ibagué, a los dieciocho (18) días del mes de julio del año dosmil ocho (2008), debidamente autorizados por el Artículo 24 de la Ley 30 de 1992 de la Educación Superior, y el Acuerdo 024 del 20 de septiembre de 1994, del Consejo Superior de la Universidad de Ibagué, se reunieron en las instalaciones de la Universidad, sus Directivos, para realizar el acto solemne de graduación y otorgar el título de

ABOGADO

A

CARLOS ANDRES GODOY PINILLA

Identificado(a) con cédula de ciudadanía número 93.413.416, quien cumplió con los requisitos exigidos por la ley, los reglamentos internos de la Institución, el plan de estudios y demás exigencias curriculares del Programa. El graduando presentó su juramento en ceremonia especial y recibió el diploma correspondiente.

En constancia se extiende y se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Rector	Leonidas López Herrán (Fdo)
Secretaria General	Gaby Andrea Gómez Angarita (Fdo)
Decano	Francisco Julio Taborda Ocampo (Fdo)

Es fiel copia del original, en lo pertinente. Expedida el 18 de julio del año 2008.

Universidad de Ibagué

GABY ANDREA GOMEZ ANGARITA
Secretaria General

Scanned with CamScanner

Universidad de Ibagué

Comprometidos con el desarrollo regional

ACREDITACIÓN DE Alta Calidad ★★ UNIBAGUÉ

Otorga el título de

Magíster en Derecho

a

Carlos Andrés Godoy Pinilla

C.C. 93.413.416

Quien cumplió a satisfacción los requisitos académicos
y administrativos exigidos.
En constancia, le expide el presente diploma
en Ibagué, a los 29 días del mes de agosto de 2025

Rectora

Secretaria General

Registro No 23418 Folio No 57 - 5 Acta de Grado No.1835

Universidad de Ibagué
Comprometidos con el desarrollo regional
Vigilada Mineducación

Acreditación de Alta Calidad Unibagué

Personería Jurídica Resolución No. 1867 de 1981
Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Programa de Maestría en Derecho

Acta Individual de Grado No. 1835

En la ciudad de Ibagué, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2025, se llevó a cabo el acto solemne de graduación, por el cual la Universidad de Ibagué con la colaboración académica e investigativa de la Universidad Castilla-La Mancha (España), confirió el título de

Magíster en Derecho

A

Carlos Andrés Godoy Pinilla
C.C. 93.413.416

Quien culminó satisfactoriamente las asignaturas y créditos previstos en el plan de estudios y demás requisitos curriculares, académicos y administrativos, definidos en el programa de Maestría en Derecho, con énfasis en Derecho Público y Derecho Privado - código SNIES 105924.

El graduado recibió el diploma correspondiente, con registro No. 23418.

Esta acta se encuentra contenida en el acta general de grado firmada por:

Rector — ***Natalia Ruiz Rodgers***

Secretaria General — ***Edna Catherine Beltrán Tovar***

Es fiel transcripción del Acta No. 1835, en lo pertinente Expedida en Ibagué a los veintinueve días del mes de agosto de 2025.

Edna Catherine Beltrán Tovar
Secretaria General

Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Carlos Andrés Godoy Pinilla

C.C. n.° 93.413.416 de Ibagué

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Minero Energético

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 24 de Octubre de 2016 Acta 16511 Folio 965 Libro n.° 21

Rector

Secretaria General

Director

Anotado: Registro n.° 65949 Folio 290 Libro DEES-1

Fecha: Bogotá, D.C., 27 de Octubre de 2016

Scanned by CamScanner

Scanned with CamScanner

Universidad Católica de Colombia

Considerando que:

Carlos Andrés Godoy Pinilla

C.C. 9341416 Bogotá

Aprobó los estudios de posgrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Especialista en
Derecho Administrativo y Constitucional

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.
a los 7 días del mes de mayo del año dos mil once (2011)

El Rector | El Secretario General | El Decano | El Director del Posgrado

Acuerdo del Acta No. 12 de 2011 Libro 3 del 7 de mayo de 2011

Scanned with CamScanner

CASAMOTOR
MOVEMOS PROGRESO

Ibagué, 31 de agosto de 2017

LA COORDINADORA DE NÓMINA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor (a) CARLOS ANDRES GODOY PINILLA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 93.413.416 de Ibagué (Tolima), laboró para Casamotor S.A.S., desde el 7 de septiembre de 2009 hasta el 31 de agosto de 2017, bajo un contrato a término fijo y su último cargo desempeñado fue el de Director Jurídico, con las siguientes funciones:

1. Gestionar y supervisar el cumplimiento permanente de los requisitos exigidos por el Ministerio de Minas y Energía, SIC y autoridades ambientales para la distribución mayorista de combustibles.
2. Liderar el diseño, implementación y actualización de las políticas de prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo y corrupción institucional.
3. Blindar a la organización en la recolección y tratamiento de datos de clientes corporativos, distribuidores, proveedores y colaboradores ante las entidades de control.
4. Redactar, negociar y revisar contratos comerciales con refinadoras/importadoras, distribuidores mayoristas/minoristas y clientes corporativos de lubricantes y llantas.
5. Diseñar los mecanismos legales de respaldo (hipotecas, pagarés, prendas sobre inventario/maquinaria) para acuerdos de distribución y ventas a crédito de gran volumen.
6. Tramitar el registro, defensa y vigilancia de las marcas comerciales, patentes y lemas de la compañía ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
7. Definir el procedimiento legal para atender reclamos por garantías técnicas de neumáticos, calidad de lubricantes y especificaciones de combustibles.

CASAMOTOR
Movemos Progreso

8. Participar en la definición de los lineamientos legales para la asignación de cupos de crédito comercial a estaciones de servicio, industrias y transportadores.
9. Diseñar el flujo de cobro persuasivo y acordar acuerdos de pago o reestructuración de deudas con clientes en mora antes de instancias judiciales.
10. Representar a la compañía o coordinar a los abogados externos en los procesos ejecutivos de cobro, embargos y remates para la efectividad de las obligaciones vencidas.
11. Atender y hacer valer los créditos de la empresa en procesos de reorganización empresarial (Ley 1116) o liquidación judicial de clientes comerciales.
12. Elaborar, revisar y actualizar contratos de trabajo, reglamentos internos (RIT), políticas de acoso laboral y esquemas de compensación o comisiones del equipo comercial.
13. Asesorar y validar los procesos disciplinarios, descargos, sanciones y terminaciones de contrato con o sin justa causa para mitigar riesgos de demandas laborales.
14. Asumir la defensa legal ante demandas de extrabajadores, querellas ante el Ministerio del Trabajo, requerimientos de la UGPP y acciones de tutela.
15. Blindar legalmente la implementación del SG-SST, con especial foco en los riesgos inherentes al transporte y manejo de mercancías peligrosas e inflamables.
16. Administrar la legalidad, compra, arrendamiento y legalización de lotes, bodegas, plantas de abasto o infraestructura física del grupo.
17. Blindar la contratación de transporte de carga pesada para combustibles y neumáticos, asegurando el cumplimiento de la normatividad de tránsito y pólizas de seguros (RC y RCE).
18. Garantizar la vigencia de las pólizas de seguro de la empresa (todo riesgo, responsabilidad civil, cumplimiento) y gestionar las reclamaciones legales ante siniestros.

Se expide a solicitud del interesado.

MARIA ELVIRA HERRERA C.
Coordinadora de Nomina

Elaboro Eduardo G.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

UTC -5 11:18:42
CARLOS ANDRES GOD...

Datos | Inicio

Datos

Actualizaciones realizadas

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Incumplimientos | Editar perfil

Compradores / Proveedores

CARLOS ANDRES GODOY PINILLA

COLOMBIA, Ibagué

0 Recomendación (es)

Número de documento:93413416

Indicadores de negocio

Clasificación:

Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones**0**

Visitas al perfil:**0**

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selecciónSin datos
Última actualización:23/09/2026 11:18 AM

5%

Datos del perfil Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: CARLOS ANDRES GODOY PINILLA
Nombre abreviado: CARLOS ANDRES GODOY PINILLA
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 93413416
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Otro
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-TOL-73001 - Ibagué Departamento: Tolima
Municipio: Ibagué

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduria Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: CARLOS ANDRES GODOY PINILLA
Identificación: 93413416
Nacionalidad: Colombia
Domicilio: Calle 12 # 2-20 oficina 502, Ibague, Tolima, Colombia
Tipo documento: Cedula de Ciudadania
Género: Masculino
¿Tiene alguna discapacidad? Si No

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Persona natural
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Si No
Pertenence a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Dirección: Calle 12 # 2-20 oficina 502, Ibagué, Tolima, Colombia
Código postal: 730001
Correo electrónico de la oficina: andresgodoy71@gmail.com
Teléfono de oficina: 3202322469
Fax de oficina:
Página web:
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: andresgodoy71@yahoo.com
Link facebook:
Link linkedin:
Link youtube:
Link twitter:

Documentos relacionados

© VORTAL 2019 Términos de uso Política de privacidad Normativa Español (Colombia)

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304885682

PIB
08:35:12

Bogotá DC, 16 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ANDRES GODOY PINILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93413416:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de octubre de 2026, a las 08:49:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	93413416
Código de Verificación	93413416261016084921

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:32:44 AM horas del 16/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **93413416**

Apellidos y Nombres: **GODOY PINILLA CARLOS ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Cludadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/10/2026 08:51:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **93413416** y Nombre: **CARLOS ANDRES GODOY PINILLA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149678604** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera S9 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 93413416 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/10/2026 08:53 AM

Código Verificación: **EMHPX9F6JU**

Válida hasta: **16/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:42:40 horas del 16/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **93413416,** Apellidos y Nombres **GODOY PINILLA CARLOS ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE IBAGUÉ** , con NIT **800113398-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CERTIFICADO N.°: 1129517

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **CARLOS ANDRES GODOY PINILLA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **93413416**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	12/08/2008	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	171663	12/08/2008	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de septiembre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.

[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **CARLOS ANDRES GODOY PINILLA** , identificado(a) con número de documento **93413416** y tarjeta profesional No. **171663**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2026.

Firmado Por:
Carlos Fernando Ortiz Correa
Secretario Judicial
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8937aa7211864df80588d37701a4247363960fd9d585674c037655b68d1c4b9**
Documento generado en 16/10/2026 08:36:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) CARLOS ANDRES GODOY PINILLA identificado(a) con CC 93413416 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/07/2024**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**VIVA 1 A IPS S.A. - SEDE IBAGUE**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 16 días del mes de octubre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

CARLOS ANDRES GODOY PINILLA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **93.413.416**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 16 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

IPS Cuidemos Nuestra Salud S.A.S

Sede principal
Dirección: **Carrera 8 N° 10-37**
Barrio San Juan Bautista
Ciudad: **Chaparral - Tolima**
Teléfono: **320 325 9099**
Correo electrónico:
inuestrasalud@gmail.com

Sede 1
Dirección: **Carrera 4 H N° 39-83 Barrio**
Mocarena Parte Alta
Ciudad: **Ibagué - Tolima**
Teléfono: **300 546 8619**
Correo electrónico:
cuidemosnuestrasaludibague@hotmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 6.648

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
21 DÍA	09 MES	2026 AÑO	IBAGUÉ (TOLIMA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA DE PRE-INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADDR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de identificación	
GODOY PINILLA CARLOS ANDRES	MASCULINO	47 AÑOS 2 MESES 22 DÍAS	CC (Tipo)	93413416 (Número)

Cargo

CONTRATISTA

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	PORVENIR	NO APLICA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUOABLES CONTROL DE PESO ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA HACER DEPORTE DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES POR PATOLOGIA DE PESO: SU ALTERACIÓN DE PESO NO LE GENERA NINGUNA RESTRICCIÓN PARA EL CARGO SE RECOMIENDA MANEJO POR SU EPS PARA CONTROL Y SEGUIMIENTO.

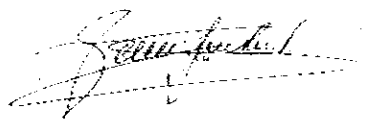
SE REALIZA TAMIZAJE VISUAL CON CARTA DE SNELL POR PARTE DEL MÉDICO EVALUADOR SIN ENCONTRAR ALTERACIONES QUE LIMITEN PARA EL CARGO.

CLASIFICACION OSTEOMUSCULAR SEGUN GATISO RESOLUCION 2844/2007 NO CASO

SE REALIZA EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR SIN EVIDENCIA DE ALTERACIONES QUE LE GENEREN LIMITACION O RESTRICCION PARA SU CARGO ACTUAL COMO MOVIMIENTOS REPETITIVOS O LEVANTAMIENTO DE CARGAS

CONCEPTO OCUPACIONAL
SIN RESTRICCIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabejador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico		Aspirante o Trabajador
Firma: 	Código de Seguridad W1246C1I6648	Firma: [redacted]
Nombre: CC: 13991013 - JHON JAIRO LEAL		Nombre: GODOY PINILLA CARLOS ANDRES
R. M.: 295/2007 L.S.O.: 000937/2021		CC: 93413416

IPS Cuidemos Nuestra Salud S.A.S

Sede principal
Dirección: **Carrera 8 N° 10-37 Barrio San Juan Bautista**
Ciudad: **Chaparral - Tolima**
Teléfono: **320 325 9099**
Correo electrónico: **nuestrasalud@gmail.com**

Sede 1
Dirección: **Carrera 4 H N° 39-83 Barrio Macarena Parte Alta**
Ciudad: **Ibagué - Tolima**
Teléfono: **300 546 8619**
Correo electrónico: **cuidemosnuestrasaludibague@hotmail.com**

Código de Seguridad
J1246P57V6648



N° 6648

RECOMENDACIONES Y REMISIONES MÉDICAS LABORALES

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
21 DÍA	09 MES	2026 AÑO	IBAGUÉ (TOLIMA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA DE PRE-INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	**Empresa en misión**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadania, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

GODOY PINILLA CARLOS ANDRES	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	47 AÑOS 2 MESES 22 DÍAS	CC	93413416
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
CONTRATISTA

TIENE REMISIONES A SERVICIOS DE SALUD: NO

RECOMENDACIONES HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA, CONTROL DE PESO, DIETA BALANCEADA, HÁBITOS SALUDABLES, HACER DEPORTE

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL

Datos del Médico:

Profesional: CC: 13991013 - JHON JAIRO LEAL
R.M.: 295/2007 **L.S.O.:** 000937/2021
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SST

Responsable del SG-SST:

Documento:
Nombre:
Fecha:

Recibido por el trabajador o aspirante

Documento:
Nombre:
Fecha:

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESD	Fecha de publicación	2026-09-22 10:55

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CARLOS	ANDRES	GODOY	PINILLA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	93413416

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE IBAGUE

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Dirección	["Calle 9 Nro.2-59 Oficina 209"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$17.642.000,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$17.642.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$18.783.692,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
BANCOS	$231.757.000,00

12. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JENNY		OTAVO	MARTINEZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 20555240

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Alcaldía de IBAGUÉ Nit. 800113389-7	**PROCESO:** GESTIÓN CONTRACTUAL	**Código:**FOR-50-PRO-GC-01	ibague capital musical
		Versión:01	
	FORMATO: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CARGUE EN PLATAFORMA SECOP II	**Fecha:**23/01/2025	
		Página: 1 de 1	

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CARGUE EN PLATAFORMA SECOP II

Yo, Carlos Andres Godoy Pinilla identificada con cédula de ciudadanía No. 93413416 expedida en _____, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Alcaldía Municipal de Ibagué, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, de acuerdo a la política de tratamiento y protección de datos personales del municipio https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2022/45489-DOC-20220816160134.pdf , toda vez que los datos serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Alcaldía Municipal de Ibagué a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la plataforma SECOP II.

Asimismo, declaro bajo la gravedad de juramento la autenticidad de la documentación personal allegada dentro del trámite de contratación y autorizo a la oficina de contratación de la Alcaldía Municipal de Ibagué a realizar el cargue sin confidencialidad en la plataforma SECOP II.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma: _____

Nombre: Carlos Andres Godoy Pinilla

Identificación: 93413416

Fecha: 04 Octubre (Fecha en que se puso de presente al titular la autorización y entregó sus datos)

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

Alcaldía de IBAGUÉ	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-52-PRO-GC-01	
		Versión:01	
	FORMATO: AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO, CONSULTA DE DATOS PERSONALES DEBIDA DILIGENCIA	Fecha:24/01/2026	
		Página: 1 de 1	

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO, CONSULTA DE DATOS PERSONALES DEBIDA DILIGENCIA LA/FT

Yo, Carlos Andres Godoy Pinilla identificada con cédula de ciudadanía No. 93413416, expedida en _____, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en las disposiciones establecidas en el Decreto 1074 de 2015 y en la Ley 1581 de 2012, en especial lo manifestado en su Artículo 6 literal A, respecto al tratamiento de datos sentibles, declaro que conozco específicamente el tratamiento que se dará a los datos personales entregados y expresamente acepto y autorizo a la Alcaldía de Ibagué para que consulte, almacene, analice, y todas las demás operaciones necesarias para el cumplimiento de la normatividad aplicable para el (LA/FT) con la información que he proporcionado en cualquiera de sus procesos, garantizando la confidencialidad de los datos y en cumplimiento con las seguridades y protecciones tecnológicas bajo la normativa institucional y en concordancia a lo prescrito en la Ley.

Por lo anterior, autorizo de manera libre, expresa e inequívocamente a la Alcaldía Municipal de Ibagué, para que realice la consulta en listas restrictivas, la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa.

Si se está clasificado como persona expuesta políticamente (PEP), autorizo el tratamiento de mis datos personales, según lo dispuesto en la ley 970 de 2005, la cual regula el régimen establecido en la Convención de las Naciones Unidas, adicional a lo establecido en el Decreto 1081 de 2015, el cual regula las disposiciones administrativas para la lucha contra la corrupción, el cual se compiló y adicionó al Decreto 1674 de 2016, este decreto define el régimen de las personas expuestas políticamente (PEP) y sus obligaciones con el sistema financiero, para que sean utilizados en los procesos de vinculación, debida diligencia y actualización anual, realizados por la ALCALDÍA DE IBAGUÉ, con el fin de cumplir con las regulaciones vigentes sobre el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, y para fines de análisis y cumplimiento de las obligaciones normativas aplicables a la Política de la Debida diligencia perteneciente al Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS).

Declaro bajo la gravedad de juramento la autenticidad de la documentación personal allegada, dentro de todas las etapas del trámite de contratación, por motivo a lo anterior, asumo toda responsabilidad que se derive por la información errónea, falsa o inexacta, que hubiera proporcionado en las diferentes etapas contractuales.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma: _____

Nombre: Carlos Andres Godoy Pinilla

Identificación: 93413416

Fecha de expedición CC: 25-09-1997

Fecha: Octubre (Fecha en que se puso de presente al titular la autorización y entregó sus datos)

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

Escaneado con CamScanner

FIRMA DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL

En cumplimiento de los sistemas integrados de gestión de la Alcaldía Municipal, del programa de transparencia y ética pública y de las demás normas institucionales.

1. DATOS DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Nombres y apellidos: Carlos ANDRES Godoy Pinilla.

Número de documento: 93.413 416.

Cargo o número de contrato: _____

Unidad Administrativa: _____

2. DECLARACIÓN DE COMPROMISO

Yo, Carlos ANDRES Godoy Pinilla, identificado(a) como aparece en la parte superior, en mi calidad de **funcionario o contratista de la Alcaldía Municipal de Ibagué**. **me comprometo voluntaria y responsablemente** a cumplir los principios, políticas, normas y procedimientos institucionales, así como a acatar las disposiciones establecidas dentro de los diferentes sistemas de gestión implementados por la entidad, los cuales se relacionan a continuación:

SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

1. **Sistema de Gestión de la Calidad – ISO 9001:** Garantizar la mejora continua de los procesos, la satisfacción de los ciudadanos y la eficiencia institucional.
2. **Sistema de Gestión Ambiental – ISO 14001:** Cumplir con las normas ambientales, promover la sostenibilidad y prevenir la contaminación derivada de las actividades institucionales.
3. **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – ISO 45001:** Proteger la vida, salud y bienestar de los servidores públicos, identificando y controlando los riesgos laborales.
4. **Sistema de Gestión Antisoborno – ISO 37001:** Prevenir, detectar y enfrentar cualquier acto de soborno o corrupción, promoviendo la transparencia y la integridad en todas las actuaciones.
5. **Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico – NTC PE 1000:** Asegurar la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información estadística institucional.
6. **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – ISO 27001:** Proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional, garantizando el uso adecuado de los datos públicos y personales.
7. **Destinos y Áreas Turísticos – Requisitos de Sostenibilidad – NTC 6725:** Aplicar buenas prácticas para la sostenibilidad del turismo y la preservación del patrimonio natural y cultural del municipio.
8. **Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional:** Fomentar un ambiente laboral basado en el respeto, la convivencia, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos.

3. COMPROMISOS ÉTICOS Y LEGALES

Escaneado con CamScanner

1. **Declarar y mantener actualizada la información de bienes, rentas y conflictos de interés**, conforme a la Ley 2013 de 2019, ley 190 de 1995 y demás normas aplicables, garantizando la veracidad y transparencia de la información.
2. **Informar cualquier situación que pueda generar conflicto de intereses**, ya sea personal, familiar o económico, que pueda afectar el ejercicio de mis funciones o mi imparcialidad.
3. **Manifestar, en caso de ser Persona Políticamente Expuesta (PEP)**, comprometiéndome a actuar con transparencia y dentro del marco legal.
4. Custodiar y hacer buen uso de los recursos públicos, bienes, equipos e información institucional a mi cargo.
5. Cumplir con las normas de **confidencialidad, seguridad de la información y protección de datos personales**, evitando divulgar o utilizar información institucional para fines no autorizados.
6. Conocer, respetar y promover el cumplimiento de los **valores institucionales** y el **Código de Integridad de la Alcaldía de Ibagué**.
7. Participar activamente en las **capacitaciones y actividades de sensibilización** que promuevan la mejora continua y el fortalecimiento institucional.

4. ACEPTACIÓN

Declaro haber leído, comprendido y aceptado los compromisos descritos en este documento, y manifiesto mi disposición de cumplirlos de manera integra en el desarrollo de mis funciones o actividades contractuales dentro de la Alcaldía Municipal de Ibagué.

Firma del funcionario o contratista

Fecha de la firma: DD/MM/AAAA Octubre

Escaneado con CamScanner